

MONOFÁSICO - MEDIDA DIRECTA - M1DL-MID

- Monofásico
- Certificado MID Clase B (EN 50470-1 y EN 50470-3)
- Medida directa hasta 50 A
- Shunt interno
- Indicador LED de consumo de energía
- Contador electrónico de 7 dígitos
- Salida de impulsos: SO (DIN 43864)
- 1 módulo DIN



NUEVO



Código de pedido:
YM1DLMID3201

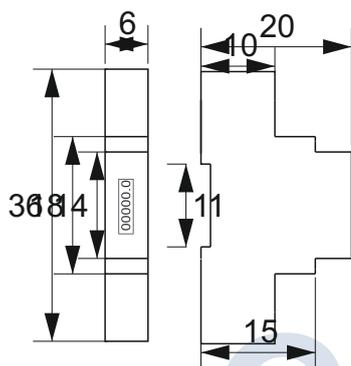
DATOS TÉCNICOS

ENTRADA DE TENSIÓN	
Tensión nominal (Un)	230 V C.A.
Consumo propio	< 8 VA, 2 W
Margen de medida	± 15% Un
Frecuencia	50 Hz

ENTRADA DE CORRIENTE	
Intensidad IB (IMAX)	0,25..5 (50) A
Consumo propio	< 1 VA
Margen de medida	0-100 % IMAX
Intensidad de arranque (In)	< 0,4 % IB

SALIDA DE IMPULSOS (OPTOACOPLADOR)	
Número de salidas	1
Peso de impulso	1000 impulsos / kWh
Tipo SO (DIN 43864)	Optoacoplador
Aislamiento	3 kV, 1 min.
Intensidad máxima	50 mA
Tensión	5 - 48 V C.C.
Duración del impulso	>70ms

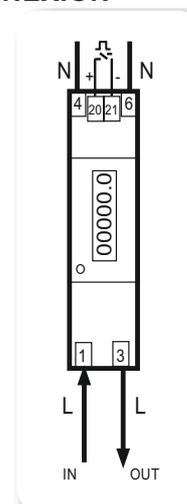
DIMENSIONES



GENERAL

CARACTERÍSTICAS GENERALES	
Tipo de contador	Display LED
Dígitos	5 enteros + 2 decimales
Nº de Contadores	1 (Total)
Clase	B (EN 50470-1 y 3)
Temperatura de funcionamiento	-20 a +60 °C
Indicador de energía	LED parpadeante
Constante del contador	1000 pulsos por kWh
Material de envoltente	ABS, UL94 V0
Caja modular	1 módulo (17,5 mm)
Bornas	Precintables
Terminales	Con tornillo
Máxima sección del hilo	12 mm ²
Montaje	Carril DIN 35 mm
Entorno mecánico	M1
Entorno electromagnético	E2

ESQUEMA DE CONEXIÓN



CERTIFICADO MID

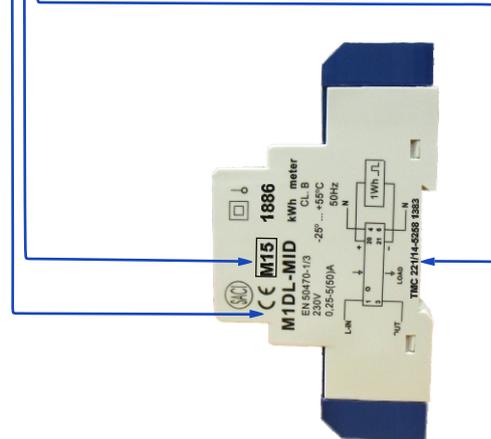
MID es una directiva de la **Unión Europea**, que tiene por objeto armonizar muchos aspectos de la metrología legal en todos los estados miembros de la UE. Su principio más importante es que aquellos contadores que reciban una aprobación MID se puedan utilizar en todos los países miembros de la Unión.

Aquellos contadores de energía utilizados para facturación deberán disponer de certificación MID. De esta forma se asegura la **calidad** de los contadores al haber sido necesario un control por un organismo notificado que lo justifica.

El contador M1DL-MID tiene la aprobación que acredita la correcta lectura de esa energía consumida.

Aquellos contadores que cumplan la certificación MID deberán llevar visible:

- El marcado CE.
- Letra M y dos dígitos del año aplicado.
- El número de identificación del organismo notificado.



Existe multitud de situaciones donde el control del consumo individual es necesario.

Situaciones como cuando un propietario quiere usar un contador para medir el consumo de energía de los apartamentos en un edificio, y enviar a los inquilinos facturas individuales por la energía que han utilizado.



Cuando el propietario de un camping o caravana quiere usar un contador para medir el consumo de sus clientes y cobrarles por la energía utilizada.



Cuando el propietario de un centro comercial quiere usar un contador para medir el consumo de energía de tiendas dentro de su centro comercial y cobrarles por la energía que han utilizado.

Esta misma situación se puede dar en oficinas, residencia de estudiantes aeropuertos y puertos náuticos etc. donde existe solo un contador de facturación oficial y son necesarios contadores parciales.

